

Apellidos y nombre	Coficiente
Páez López, Lina ... ..	1,28571
García Beltrán, Pedro ... ..	1,28000
Sánchez Valera, Mercedes ... ..	1,24137
Cantero Garrido, Teresa ... ..	1,23076
Pachón Reyna, Adela ... ..	1,20000
Benayas Bellido, Victoria ... ..	1,18518
García Benavides, Reyes ... ..	1,14285
Amich García, Mercedes ... ..	1,08666
Sánchez Blázquez, Catalina ... ..	1,05882
Vaamonde López, Concepción ... ..	1,02857
Guerra Aguiar, Nicolás Santiago ... ..	1,00000
Carballar Jurado, José Antonio ... ..	1,00000
Sustacha Olabe, María Teresa ... ..	1,00000

*Geografía e Historia*

Pérez Saura, María Dolores ... ..	33,00000
Alzina Mestre, Jaume ... ..	33,00000
Fidalgo Martínez, María Consuelo ... ..	16,50000
Obregón Gómez, Francisco Javier ... ..	16,50000
Requejo Díaz de Espada, María Carmen ... ..	6,80000
Alvarez Rodríguez, Ana María ... ..	6,60000
Heredia Castaño, Miguel ... ..	5,16666
Angel Pérez, María de la Oliva ... ..	4,71428
Nogales Tamayo, José M. ... ..	4,71428
Tauste Maestre, Francisco ... ..	4,12500
Alcántara Peguera, María Isabel ... ..	4,12500
Martín Martín, Hermelo ... ..	3,87500
Sánchez Muñoz, María Jesús ... ..	3,66666
Belloso Vargas, María Rosario ... ..	3,66666
Galant Torregrosa, Mariano ... ..	3,44444
Eijam Moyano, María Gloria ... ..	3,30000
Vela Pozo, Francisco ... ..	3,30000
Jiménez Ruiz, Joaquín ... ..	3,10000
Gómez García-Barbón, Milagros ... ..	2,58333
Parra Jiménez, Ramón ... ..	2,53846
Fenor Miñarro, Dolores ... ..	2,53846
Menor Conde, Ramón ... ..	2,38461
Vivar Rodríguez, Anunciación ... ..	2,35714
Calviño Daviña, Elisa ... ..	2,35714
Jiménez Madrid, Josefina ... ..	2,21428
García Cortés, María Josefa ... ..	2,08666
Bravo Bravo, María Carmen ... ..	2,06250
Morillo Cobo, Purificación ... ..	2,06250
De Hita Martínez, María Paloma ... ..	1,94117
Rey Lama, Ana María ... ..	1,94117
Izaguirre Gutiérrez, Rosa María ... ..	1,93750
Pastor Suréda, Bartolomé ... ..	1,83333
Buesa Pérez, Lourdes del Rosario ... ..	1,83332
Huerta Fernández, María Antonieta ... ..	1,72222
Pozo Flores, Cristina ... ..	1,57142
Calderón García, Francisca ... ..	1,57142
Gómez Hervia, Teresa ... ..	1,55000
Hamos de la Rosa, Magdalena ... ..	1,50000
Cáceres Rodríguez, Roberto Guillermo ... ..	1,50000
Salmerón Ortega, María Virginia ... ..	1,43478
Bru Celma, Eduardo Javier ... ..	1,43478
Ibañez Díaz, María Carmen ... ..	1,40909
Caballero Muñoz, María Pilar ... ..	1,37500
Pérez de Tudela Vázquez, Ana Isabel ... ..	1,37500
García Mosquera, Matilde ... ..	1,34782
Echarte Urtaun, María Sagrario ... ..	1,32000
Purriños Corbella, María Teresa ... ..	1,32000
Gil Martínez, María Llanos ... ..	1,29166
Sarmiento Guerrero, Gloria ... ..	1,26923
Deaño Gamallo, Marina ... ..	1,26923
Morencos García, María Pilar ... ..	1,24000
Guerra Huertas, Matilde ... ..	1,19230
García Pérez, María Nieves ... ..	1,14814
Mariño Teijeiro, María Carmen ... ..	1,10714
Jiménez Garay, María Rosario ... ..	1,06696

*Filosofía*

Guillén Trucharte, Enrique ... ..	11,50000
Andreo Andreo, Cristóbal ... ..	9,20000
Báez Fernández, Francisco ... ..	3,06666
Brito Pereda, Ana Delia ... ..	2,70588
Díaz Pérez, José Luis ... ..	1,70370
Calle de la Martín, Juan Angel ... ..	1,64285
López Cuevas Adolfo ... ..	1,58620
Amo Romero, Antonio ... ..	1,53333
Franco Gutierrez, Santiago ... ..	1,21052
Riera Guilera, Eusebio ... ..	1,18421
Blanco Yun, Dolores ... ..	1,17948
Mejía Alcaide, Alberto ... ..	1,15384
Molina Contreras, Antonio Lorenzo ... ..	1,12500
Rodríguez Mora, José Abelardo ... ..	1,09756

*Inglés*

Martín López, Amparo ... ..	12,00000
García Ferrer, Ana María ... ..	9,80000
De Diego Alcnso, Eugenia ... ..	8,00000
Llamas Pédigo, María Olga ... ..	6,85714

Apellidos y nombre	Coficiente
Blanco Román, Jaime Segundo ... ..	6,85714
Casorrán del Río, Santiago ... ..	4,36363
García Castro, Manuel Ramiro ... ..	4,36363
García Reyes, Alejandro ... ..	4,00000
Espejo Arévalo, Felipe ... ..	4,00000
Pachón Reyna, Enrique ... ..	3,76923
González de Castejón, Andrés ... ..	3,69230
Serrano Acosta, María Elisa ... ..	3,50000
González Rodríguez, Isabel ... ..	3,42857
Fernández Sanjuán, María Amelia ... ..	3,42857
Ramírez de Arellano, Acquaroni, María José ... ..	3,06250
Moya de la Torre, María Concepción ... ..	2,88235
Eguizábal Ramírez, María Esther ... ..	2,82352
García Díez, María Jesús ... ..	2,82352
Medrano Fernández, María Loreto ... ..	2,66666
Alvarez Pérez, Antonio ... ..	2,66666
Guillén Arriaga, Mercedes ... ..	1,85517
Jorge González, Nieves ... ..	1,80000
Fernando Brossed, Carlos ... ..	1,45454
García Martínez, María José ... ..	1,45454
Larrosa Mateo, Carmen ... ..	1,37142
González Portillo, María Isabel ... ..	1,33333
López Beirás, Juan María ... ..	1,29729
García Valero, María Ventura ... ..	1,26315

*Latín*

Cuartero Iborra, Antonia ... ..	3,66666
Medina López, J. José ... ..	3,53846
Fernández Aller, María del Carmen ... ..	3,38461
Molina Nevado, Francisco ... ..	3,28571
Nieto Martín, Gabriel ... ..	3,06666
Muñoz de la Espada y Tendero, Consuelo ... ..	2,87500
Eraso Luri, Pedro ... ..	2,44444
García-Denche Navarro, María Luz ... ..	2,31578
Bonnati Sánchez, Virginia ... ..	2,20000
Santana Santos, Francisco ... ..	2,19047
Fraile Losa, Elena ... ..	2,06090
Velasco Arribas, María Manuela ... ..	2,06090

*Francés*

Núñez Gancedo, Sagrario ... ..	13,00000
Sánchez Blázquez, Basilia ... ..	8,66666
Martín Baz, Marina ... ..	3,25000
Ruiz Muñoz, Josefa ... ..	2,88888
Vives-Ferrandis Ros, Manuel ... ..	2,80000
García Soubriet, Isabel ... ..	2,44444
Rubán Delgado, Antonio ... ..	2,36363
Rodríguez Centeno, José Antonio ... ..	2,00000
Garrote Gil, María Teresa ... ..	2,00000
Simón Pérez, Salvador ... ..	1,73333
Ruiz Vela, José ... ..	1,62500
Cobos Enciso, Carmen ... ..	1,57142
Nogueroles Andréu, María Isabel ... ..	1,52941
García Chillón, Isabel ... ..	1,46666
Pérez Pérez, Tomasa ... ..	1,30000
García Martínez, Antonio ... ..	1,29411
Sánchez Fernández, Angel ... ..	1,23809
Hernández de la Peña, Anastasia ... ..	1,22222
Montaño Rodríguez, Rosario ... ..	1,18181
De Rojas Solla, María Eugenia ... ..	1,15789
Santamaría Rambaud, Félix ... ..	1,13043
González Pedrosa, María Jesús ... ..	1,13043
Gracia Rodríguez, Ana María ... ..	1,04761
Rovira Emo, Adela ... ..	1,04000
Sánchez Fernández, María Matilde ... ..	1,00000
Díez Fernández, Manuela ... ..	1,00000

**21228**

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre nombramiento de Profesores agregados numerarios de Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: Habiéndose cumplimentado la presentación de los documentos a que se refieren las Resoluciones de esta Secretaría de Estado de fechas 12 de junio y 10 de julio de 1981, y de acuerdo con la base 7.ª, 1, de la Orden de 30 de junio de 1980, por la que se convoca concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de 507 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica, procede el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

En su virtud, esta Secretaría de Estado acuerda lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a los opositores

aprobados que figuran en las Resoluciones de 12 de junio y 10 julio de 1981, quedando excluido, por no reunir los requisitos previstos en las normas de la convocatoria, según detalle, el siguiente:

Don Dario Gutiérrez Martín, por no reunir el requisito previsto en el apartado 1.8 de las bases de la convocatoria.

Segundo.—Los Profesores nombrados definitivamente podrán ser adscritos provisionalmente a las plazas vacantes de este Cuerpo y de estas Escuelas Universitarias, mediante solicitud a la Universidad.

Este Ministerio procederá a dicha adscripción provisional a propuesta de las Universidades.

Tercero.—En el plazo máximo de un mes, contados a partir de la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los interesados con adscripción provisional tomar posesión de sus destinos, mediante el previo cumplimiento del requisito exigido del apartado 1.7 de la convocatoria publicada en la Orden de 30 de junio de 1980.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**21229** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre nombramiento de Profesores agregados numerarios de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ilmo. Sr.: Habiéndose cumplimentado la presentación de los documentos a que se refieren las Resoluciones de esta Secretaría de Estado de fechas 12 de junio y 10 de julio de 1981, y de acuerdo con la base 7.ª, 1, de la Orden de 30 de junio de 1980, por la que se convoca concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de 184 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, procede el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

En su virtud, esta Secretaría de Estado acuerda lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a los opositores aprobados que figuran en las Resoluciones de 12 de junio y 10 de julio de 1981.

Segundo.—Los Profesores nombrados definitivamente podrán ser adscritos provisionalmente a las plazas vacantes de este Cuerpo y de estas Escuelas Universitarias, mediante solicitud a la Universidad.

Este Ministerio procederá a dicha adscripción provisional a propuesta de las Universidades.

Tercero.—En el plazo máximo de un mes, contados a partir de la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los interesados con adscripción provisional tomar posesión de sus destinos, mediante el previo cumplimiento del requisito exigido del apartado 1.7 de la convocatoria publicada en la Orden de 30 de junio de 1980.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## MINISTERIO DE CULTURA

**21230** REAL DECRETO 2094/1981, de 18 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Tena Arregui como Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese, por pasar a otro cargo, de don Joaquín Tena Arregui como Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**21231** REAL DECRETO 2095/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**21232** ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se nombra un nuevo Vocal para formar parte de la Comisión de Visado de Películas Cinematográficas.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 3071/1977, de 11 de noviembre, por el que se regulan determinadas actividades cinematográficas, crea en su artículo 5.º, en la entonces Dirección General de Cinematografía (hoy Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía), una Comisión de Visado de Películas Cinematográficas, como órgano colegiado asesor encargado, con carácter exclusivo y ámbito nacional, de emitir dictámenes sobre las películas que vayan a exhibirse públicamente en territorio nacional, en orden a su clasificación y valoración.

Por otra parte, el mencionado artículo 5.º determina los miembros que formarán parte de las dos Subcomisiones que integran la Comisión de Visado, ordenando que la composición de ésta se hará pública.

La Orden de 5 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 siguiente) nombraba los Vocales de ambas Subcomisiones de libre designación ministerial. En el tiempo transcurrido hasta la fecha se ha producido una renuncia voluntaria de uno de los Vocales.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien acordar:

Artículo 1.º El cese de don Angel Fernández Quejo Muñuel como Vocal de la Subcomisión de Clasificación de la Comisión de Visado.

Art. 2.º El nombramiento de don Pedro Vázquez de Castro como Vocal de dicha Subcomisión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.

CAVERO LATAILLADE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21233** CORRECCION de errores del Real Despacho de 29 de julio de 1981 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Despacho, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 17614, apartado 22, donde dice: «Don Miguel Angel Luengo Millán», debe decir: «Don Miguel Angel Luermo Millán».

En la misma página, apartado 23, donde dice: «Don Miguel Angel Luengo Millán», debe decir: «Don Miguel Angel Luermo Millán».